


DDYA	RESOLUCIÓN N.º 035-PCM-2025	 <b>Concejo Municipal</b> "\"Municipio activo contra la ludopatía adolescente\"" (Oordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ACUARELA SRL

#### ANTECEDENTES

La factura 0023-00034910 de fecha 05/02/2025 presentada por la firma ACUARELA SRL.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ACUARELA SRL corresponde a la compra de 1 sistema color lavable pastel blanco 9,60 litros, 0,01 sistema color vang amar y 0,02 sistema color ambar crudo para pintar dependencias del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.02.20.25 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos quimicos, combustibles y lubricantes).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ACUARELA SRL factura 0023-00034910 de fecha 05/02/2025 por un importe de pesos noventa y cuatro mil trescientos cincuenta y nueve con veinticinco centavos.....\$94.359,25

El comprobante presentado por la firma ACUARELA SRL corresponde a la compra de 1 sistema color lavable pastel blanco 9,60 litros, 0,01 sistema color vang amar y 0,02 sistema color ambar crudo para pintar dependencias del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.02.20.25 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos quimicos, combustibles y lubricantes).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 6 de febrero de 2025  
GRDR/GBN/sag